



CIRCULAR N° 063

De:	AMAURY PADILLA SALCEDO
Para:	RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., Lunes, 15 de abril de 2019
Asunto:	ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE INFORMACION NECESARIA PARA EL GIRO DE LOS RECURSOS DE CALIDAD GRATUIDAD DEL SGP EDUCACIÓN Y EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL AL USO DE LOS MISMOS

Cordial Saludo,

Con el fin de atender lo dispuesto en la circular N°17 de 05 de abril de 2019, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, en la cual requiere la actualización de los inventarios de los **Fondos de Servicios Educativos (FSE)**, solicitamos enviar a esta dependencia, a más tardar el día 02 de mayo de 2019 la siguiente información:

- Copia del Convenio suscrito con la entidad financiera. Este deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 5 de la Resolución 12829 de 2017, por parte de la entidad financiera.
- Certificación bancaria original y reciente, la cual debe contener el NIT del fondo, el nombre de la cuenta (numeral 5 del artículo 6 de la citada resolución), fecha de apertura y número de cuenta.

Nota: Para los Fondos de Servicios Educativos que suscribieron convenio con el Banco BBVA es necesario que el número de cuenta que se muestre en la certificación Bancaria sea la numeración corta (9 dígitos).

Atentamente,


CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO
Secretaria de Educación Distrital

Vo. Bo. **AMAURY PADILLA SALCEDO**
Director Administrativo y Financiero SED

Proyectó: Harold Tatis García. P.U Contabilidad SED

